

Declaración de Principios

El Partido de la Reconquista surge con el propósito de restaurar la República, consolidar el Federalismo y fortalecer las Instituciones como cimientos de la Nación. Esta Declaración de Principios establece los valores fundamentales innegociables que guían nuestro accionar, afirmando un compromiso irrevocable con la Constitución Nacional Argentina y la reconquista de los Valores consagrados en los albores de nuestra Patria.

Convocamos a todos los ciudadanos de buena voluntad a reconquistar la grandeza argentina, asumiendo y ejerciendo un deber cívico proactivo para corregir el rumbo y orientar nuestro destino.

Ponemos a disposición nuestro Partido de la Reconquista como herramienta de acción, para que, guiados por esta Declaración de Principios, actuemos unidos por nuestro legado.

Ejes	Declaración
Fundamentos	<i>Invocamos a Dios como fuente de toda razón y justicia, afirmados en el Orden Natural y en los principios cristianos, bajo la Constitución Nacional en tanto respete dicho Orden y principios, en defensa de la soberanía de la Nación y de los valores republicanos.</i>
Instituciones, República y Federalismo	<i>Promovemos instituciones sólidas que cumplan con su deber y propósito; impulsamos el pleno ejercicio de la República, garantizando la real independencia de los poderes; y fomentamos un federalismo que responsabilice y otorgue autonomía a provincias y municipios.</i>
Vida, Sociedad y Familia	<i>Defendemos la vida desde la concepción hasta la muerte natural; consideramos a la familia como célula fundamental de la sociedad; y sostenemos el rol de los padres como primeros y principales responsables para la educación de sus hijos.</i>
Administración, Control y Transparencia	<i>Nuestro compromiso es trabajar para lograr y garantizar la transparencia en la recaudación, administración, asignación y utilización de los recursos públicos; impulsando la autonomía, autarquía e independencia práctica de los órganos de control y</i>

	<i>auditoría a fin de que la rendición de cuentas sea real y permanente.</i>
Interés público y bien común	<i>Entendemos la política como un servicio a la sociedad y a la Nación, en donde debe prevalecer el interés común, público y colectivo por sobre los intereses personales o partidarios.</i>
Derechos y Libertades	<i>Protegemos la libertad frente a toda forma de totalitarismo; garantía de la libertad de culto, conciencia, pensamiento y expresión en consonancia con el orden y el derecho natural; y defendemos los derechos políticos, sociales, culturales, de propiedad, salud, educación y justicia.</i>
Salud y Educación	<i>Consideramos que el estado debe velar por el acceso en condiciones dignas y equitativas para la totalidad de la población a la salud y la educación, teniendo como marco de acción el principio de subsidiariedad. Entendemos que las adicciones deben abordarse en coordinación con asociaciones intermedias, fomentando la responsabilidad social y comunitaria.</i>
Cultura	<i>Valoramos nuestra identidad americana y las raíces hispánicas que dieron lugar a nuestra herencia criolla y conforman nuestras tradiciones; creemos en los valores de nuestros próceres y reconocemos toda la historia que constituye nuestra cultura.</i>
Economía	<i>Sostenemos que la economía debe estar al servicio del desarrollo integral de la persona; promovemos la iniciativa privada, la libre empresa y la economía de mercado con rol subsidiario del Estado.</i>
Producción y Desarrollo	<i>Buscamos el impulso a todos los sectores productivos y las economías regionales; la implementación de políticas públicas para el desarrollo de la industria del conocimiento, tecnología, energía e infraestructura; y el establecimiento de un sistema tributario justo y no confiscatorio.</i>
Seguridad, Defensa y Justicia	<i>Corresponde al Estado garantizar la seguridad de los ciudadanos, la defensa del territorio y soberanía nacional, el cumplimiento riguroso de la ley frente y para todos los ciudadanos; y la administración de una justicia ágil, independiente, imparcial y autónoma.</i>
Pobreza y Estado	<i>Creemos en la erradicación de la pobreza estructural mediante la educación, el trabajo y la producción, promoviendo la autonomía individual y reduciendo al mínimo la dependencia del asistencialismo estatal.</i>
Trabajo	<i>Entendemos el trabajo humano como instrumento de realización personal, sustento familiar, generación de riqueza, contribución al bien común y al desarrollo del país.</i>

Retomando el rumbo